

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANALYSYSTEM S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil dieciséis siendo las 11:30 horas en las oficinas de la compañía ubicada en La Ciudadela la Alborada octava etapa Av. Benjamín Carrión manzana 822 solar 1, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionistas de COMPAÑÍA ANALYSYSTEM S. A.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 29 del reglamento de la misma Ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia total del Capital de la Compañía que asciende a la cantidad OCHOCIENTOS, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión el señor FRANCISCO GUILLERMO ESTRELLA RODRIGUEZ, GERENTE y accionista y la señora DOLORES QUINTO QUINTANA que actúa como secretaria AD HOC, para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y resolver la sobre las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2015 las misma que no hubo por cuanto no tuvo movimiento económico la compañía.
- 3.- Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente de año 2015.
- 4.- Conocer y resolver el Informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2015.

SEGUNDO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente y el Comisario sobre el Ejercicio Económico del año 2015.

TERCERO: La Junta resuelve nombrar al Comisario de la Compañía por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto de tratar el Gerente concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Se reinstala la sesión y la Secretaria procede a dar lectura del acta redactada. Indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los Informes del Gerente y Comisario, El Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes. Concluida la lectura del Acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con el PRESIDENTE la SECRETARIA y siendo las 15:00 horas el PRESIDENTE declara concluida la sesión.


FRANCISCO GUILLERMO ESTRELLA RODRIGUEZ
C.C. 0915463715
PRESIDENTE


DOLORES QUINTO QUINTANA
SECRETARIA AD HOC